



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Prevención de las adicciones por medio de pláticas y terapias					
DESCRIPCIÓN:					
Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas, talleres preventivos, realización de eventos especiales, realizar talleres psicoeducativos y otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales con la finalidad de prevenir cualquier tipo de adicción en la población.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma Oficial Mexica NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Artículo 72, 72bis, 72ter y Artículo 73 Ley General De Salud en Materia de Salud mental y adicciones. Artículo 43 Reglamento Interno SMDIF Tepetlixpa.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No	Dirección Web		
		x		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Grupos o personas que estén en vulnerabilidad de consumir algún tipo de droga o con alguna adicción. Así como instituciones públicas que lo soliciten.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar ia palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Registrarse en la lista de espera para su posterior atención.		No	0	Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, Capítulo segundo, Artículo 7 y Artículo 8	
Recibo de pago expedido por tesorería del Sistema Municipal DIF Tepetlixpa		No	1		
Registrarse en bitácora del área de psicología después de recibido el servicio.		No	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Oficio dirigido a la C. Citlali Xochiquetzal Rodríguez Martínez, presidenta del SMDIF Tepetlixpa con copia al servicio de psicología requiriendo el servicio.		SI	SI	Código de procedimientos Administrativos del Estado de México Capítulo segundo Artículo 116 Fracción I, II y IV y Artículo 118	

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	5 minutos							
COSTO:	\$35.00 pesos M/N(Solo en caso de atender a personas con trastorno o adicción)		Fundamento Jurídico		Acta de junta de Gobierno del SMDIF Tepetlixpa, primera sesión extraordinaria, Apartado Décimo "Análisis, Discusión y en su caso aprobación de las cuotas de recuperación de los ingresos, por concepto de servicios que presta a la comunidad el SMDIF. Con fecha del 15 de Enero de 2022.			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	Si	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja de ingreso de la Tesorería de DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<p>-Se atenderá a toda persona que solicite el servicio y que este dentro de las capacidades del área.</p> <p>-No se otorga la atención psicológica cuando este fuera de nuestras limitantes por lo que se derivara a un segundo o tercer nivel de atención.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMA FICTA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF Tepetlixpa				Sistema Municipal DIF Tepetlixpa	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Seila García Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, s/n. Interior planta baja, quinta puerta a la derecha.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes- Viernes de 9:00 am- 4:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9750230	No aplica	No aplica	psic_adrianarf@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay especialista en adicciones?				
RESPUESTA:	Si, actualmente se trabaja en coordinación con los especialistas de CECOSAME				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay alguna indicación para atender a una persona con adicción?				
RESPUESTA:	En el caso de que sea consumidor, se requiere que llegue sin los efectos de la droga.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tiempo dura una sesión?				
RESPUESTA:	De 45 a 60 minutos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:

Lic. Adriana Reyes Flores
Coordinadora de Psicología

VISTO BUENO

Lic. Seila García Rodríguez
Encargada del Despacho de Dirección

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09 / Octubre / 2023

